MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax 0531 280279
Email: municipalidad@caapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION

I.M N° 687/2021

Caapucú, 03 de agosto de 2021.-

POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA"REFACCION DEL PALACETE", ID N° 400616 –

VISTA: El Memorándum, remitido por la U.O.C., y: ----------

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento solicita el inicio del procedimiento e informa la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Estimación de Costo para *"REFACCION DEL PALACETE"* ID N° 400616, con disponibilidad en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio 2021, en el rubro 520.30.011 ----

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia municipal, implementar el procedimiento de Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA para el citado proceso ----------

Que, en tal sentido, el articulo 16 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dice "Las convocantes realizarán las contrataciones publicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos c) Contratación Directa para aquellas contrataciones al monto equivalente a dos mil jornales minimo" ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES -------

R E S U E L V E:

Art. 1° - DISPONER la implementación del procedimiento de Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA para la **"REFACCION DEL PALACETE"** ID N° 400616 ----------

Art. 2°.- DISPONER, la invitación a los potenciales oferentes para que presenten su oferta económica, en sobres cerrados ----------

Art. 3° - REMITIR, las invitaciones que contendrán: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas, plazo de entrega y condiciones de pago ----------

Art. 4° COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido archivar ----------

Abg. Amalia Portillo de [illegible]
Secretaria General

Ing. CARLOS [illegible]ELLITTI
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner